



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

# Municipio Autónomo de Cabo Rojo

## Oficina de la Alcaldesa

Apartado 1308 Cabo Rojo, Puerto Rico 00623



### Aviso de Vista Pública

El Municipio Autónomo de Cabo Rojo está revisando el Plan Administrativo y el Plan Anual 2011-2012 del Programa de Oportunidades de Vivienda Bajo Vale (Sección 8). Estos planes de acción contienen detalles acerca de la misión, objetivos, metas, estrategias operacionales, programas y servicios que han sido establecidos y/o implementados por nuestro Municipio para atender las necesidades de vivienda bajo el Programa de Sección 8.

De acuerdo con la Ley de Responsabilidad de Trabajo y Calidad de Vivienda de 1998, (Quality Housing and Work Responsibility Act), se invita a participantes del Programa, a formar parte de la Junta de Residentes. La Junta deberá ser modelo representativo del Programa y servir de enlace entre el Municipio y todos los participantes del Programa. Los miembros de esta Junta deberán conocer la administración, manejo y políticas del Programa y estar informados de los cambios que pudieran afectar a los participantes, para de esta forma mejorar las condiciones de vivienda. Las personas interesadas en pertenecer a la Junta deberán presentarse personalmente o comunicarse con la Oficina de Sección 8 del Municipio Autónomo de Cabo Rojo.

Además, se exhorta al público en general a participar de la Vista Pública que se llevará a cabo, según se indica:

**Fecha:** jueves, 24 de febrero de 2011  
**Hora:** 9:00 AM  
**Lugar:** Salón de la Legislatura Municipal "Dr. Ramón Emeterio Betances", Calle Betances #28, en el tercer piso de la Casa Alcaldía Santos E. Padilla Ferrer, en Cabo Rojo, P.R.

En esta Vista Pública se discutirán las prioridades de nuestro municipio, la revisión del Plan Administrativo y el Plan Anual. Además, se recopilarán comentarios y/o sugerencias del público con respecto al Plan Administrativo, Plan Anual y la administración del Programa de Subsidio de Vivienda.

Los planes antes indicados y todos los documentos asociados estarán disponibles en la Oficina de Sección 8 (localizada en la Calle Betances #28, en el primer piso) de nuestro municipio durante horas laborables, para ser examinados por el público en general, organizaciones sin fines de lucro y todos aquellos interesados.

Las personas que no puedan asistir a la Vista Pública o necesiten acomodo razonable deberán comunicarse, con no menos de siete días de anticipación a la fecha de la vista pública, con la Oficina de Sección 8, para los arreglos pertinentes, al (787) 851-1025, exts. 117 ó 125, o a través del correo electrónico [seccion8mcr@yahoo.com](mailto:seccion8mcr@yahoo.com).

Dado hoy, 2 de diciembre de 2010, en Cabo Rojo, P.R.

Hon. Perza Rodríguez Quiñones

Alcaldesa

Este aviso se publica según requerido por el 24 CFR 903.17 y 903.13  
"Igualdad de Oportunidades de Vivienda"



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

# Municipio Autónomo de Cabo Rojo

## Oficina de la Alcaldesa

Apartado 1308 Cabo Rojo, Puerto Rico 00623



### Aviso de Vista Pública

El Municipio Autónomo de Cabo Rojo está revisando el Plan Administrativo y el Plan Anual 2011-2012 del Programa de Oportunidades de Vivienda Bajo Vale (Sección 8). Estos planes de acción contienen detalles acerca de la misión, objetivos, metas, estrategias operacionales, programas y servicios que han sido establecidos y/o implementados por nuestro Municipio para atender las necesidades de vivienda bajo el Programa de Sección 8.

De acuerdo con la Ley de Responsabilidad de Trabajo y Calidad de Vivienda de 1998, (Quality Housing and Work Responsibility Act), se invita a participantes del Programa, a formar parte de la Junta de Residentes. La Junta deberá ser modelo representativo del Programa y servir de enlace entre el Municipio y todos los participantes del Programa. Los miembros de esta Junta deberán conocer la administración, manejo y políticas del Programa y estar informados de los cambios que pudieran afectar a los participantes, para de esta forma mejorar las condiciones de vivienda. Las personas interesadas en pertenecer a la Junta deberán presentarse personalmente o comunicarse con la Oficina de Sección 8 del Municipio Autónomo de Cabo Rojo.

Además, se exhorta al público en general a participar de la Vista Pública que se llevará a cabo, según se indica:

**Fecha:** jueves, 24 de febrero de 2011  
**Hora:** 9:00 AM  
**Lugar:** Salón de la Legislatura Municipal "Dr. Ramón Emeterio Betances", Calle Betances #28, en el tercer piso de la Casa Alcaldía Santos E. Padilla Ferrer, en Cabo Rojo, P.R.

En esta Vista Pública se discutirán las prioridades de nuestro municipio, la revisión del Plan Administrativo y el Plan Anual. Además, se recopilarán comentarios y/o sugerencias del público con respecto al Plan Administrativo, Plan Anual y la administración del Programa de Subsidio de Vivienda.

Los planes antes indicados y todos los documentos asociados estarán disponibles en la Oficina de Sección 8 (localizada en la Calle Betances #28, en el primer piso) de nuestro municipio durante horas laborables, para ser examinados por el público en general, organizaciones sin fines de lucro y todos aquellos interesados.

Las personas que no puedan asistir a la Vista Pública o necesiten acomodo razonable deberán comunicarse, con no menos de siete días de anticipación a la fecha de la vista pública, con la Oficina de Sección 8, para los arreglos pertinentes, al (787) 851-1025, exts. 117 ó 125, o a través del correo electrónico [seccion8mcr@yahoo.com](mailto:seccion8mcr@yahoo.com).

Dado hoy, 2 de diciembre de 2010, en Cabo Rojo, P.R.

Hon. Perza Rodríguez Quiñones  
Alcaldesa

Este aviso se publica según requerido por el 24 CFR 903.17 y 903.13  
"Igualdad de Oportunidades de Vivienda"